

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

Fecha de Versión: 23/07/2019
Versión: 11

Sección 1: Identificación del producto químico y de la empresa

Identificación del producto químico:	LEAK DETECTOR SPRAY
Código interno de la sustancia química:	R32030
Usos recomendados:	Detección de fugas de espuma en aerosol
Restricciones de uso:	Ver ficha técnica.
Nombre del Proveedor:	IMESTRE – Importadora La Estrella Ltda.
Dirección del proveedor:	Don Luis 697 Parque Industrial Valle Grande – Lampa, Santiago
Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 27997270
Número de teléfono de Emergencia en Chile:	CITUC (56-2) 26353800
Número e teléfono de información toxicológica en Chile :	CITUC (56-2) 26353800
Información del fabricante :	Rocol House swillington Leeds West Yorkshire LS26 8BS England.
Dirección electronica del proveedor :	prevencionderiesgos@imestre.cl

Sección 2: Identificación de los peligros

Clasificación según NCh382: Clase 2.2, UN: 1950 Aerosoles



Distintivo según NCh2190:

Clasificación según SGA:

H229: Envase a presión. Puede reventar si se calienta.
H319: Provoca irritación ocular grave.

Etiqueta SGA:



Palabra de señal:

Atención.

Consejo de prudencia. Prevención:

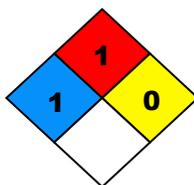
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P285: En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Consejo de prudencia. Respuesta:

P305+351+338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Consejo de prudencia. Almacenamiento: P410+412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Señal de seguridad según NCh1411/4:



Clasificación específica: No aplica.
 Distintivo específico: No aplica.
 Descripción de peligros: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta. Provoca irritación ocular grave.

Descripción de peligros específicos:

Contacto con la piel: Puede producirse una ligera irritación del lugar de contacto.
 Contacto con los ojos: Puede producirse irritación y enrojecimiento. Los ojos pueden llorar abundantemente. Puede producirse dolor agudo. La visión puede volverse borrosa. Puede producir daños permanentes.
 Ingestión: Puede producirse irritación de la garganta. Pueden producirse náuseas y dolor de estómago.
 Inhalación: Puede producirse irritación de la garganta con una sensación de opresión en el pecho.
 Otros peligros: No aplica.

Sección 3: Composición/información de los componentes

Mezcla

Denominación química sistemática	Nombre común o genérico	Rango de concentración %	Número de CAS
Aerosoles de carbono dióxido de propelente	---	0.3-3.0	124-38-9
Coco dietanolamida	----	0.3-3.0	68603-42-9

Sección 4: Primeros auxilios

Inhalación: Retirar al afectado de la exposición, garantizando la propia seguridad mientras se realiza.
 Contacto con la piel: Lávese inmediatamente con jabón y agua.
 Contacto con los ojos: Lavar el ojo con agua corriente durante 15 minutos. Consulte a un médico.
 Ingestión: Enjuáguese la boca con agua. No inducir el vómito.
 Efectos agudos previstos: Información no entregada por el proveedor.
 Efectos retardados previstos: Información no entregada por el proveedor.
 Síntomas/efectos más importantes: Información no entregada por el proveedor.
 Protección de quienes brindan los primeros Auxilios: Información no entregada por el proveedor.
 Notas especiales para un médico tratante: Información no entregada por el proveedor.

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción: Información no entregada por el proveedor.
 Agentes de extinción inapropiados: Información no entregada por el proveedor.
 Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Información no entregada por el proveedor.
 Peligros específicos asociados: Durante la combustión emite vapores tóxicos.
 Métodos específicos de extinción: Utilizar pulverización de agua para enfriar los contenedores.

Precauciones para el personal de Emergencia y/o los bomberos:

Llevar un aparato respirador autónomo. Llevar prendas protectoras para evitar el contacto con la piel y los ojos.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

Precauciones personales:	Usar equipo de protección personal. Eliminar todas las fuentes de ignición.
Equipo de protección:	Consultar sección 8 de HDS.
Procedimientos de emergencia:	Señalizar el área contaminada con señales y evitar el acceso de personal no autorizado. No intentar adoptar ninguna medida sin las prendas protectoras apropiadas. Girar los contenedores con fugas con la parte que tiene pérdidas hacia arriba para evitar la salida del líquido.
Precauciones medioambientales:	No verter en los desagües ni ríos.
Métodos y materiales de contención, Confinamiento y/o abatimiento:	No utilizar en el procedimiento de limpieza equipos que puedan producir chispas.
Métodos y materiales de limpieza	
Recuperación:	Absorber con tierra o arena seca.
Neutralización:	Información no entregada por el proveedor.
Disposición final:	Transferir a un contenedor de salvamento etiquetado.
Medidas Adicionales de prevención de desastres:	Información no entregada por el proveedor.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura:	Asegurarse de que existe ventilación mecánica del área.
Medidas operacionales y técnicas:	Información no entregada por el proveedor.
Otras precauciones:	Solo debe conservarse en el embalaje original.
Prevención del contacto:	Evite el contacto con la piel y ojos.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro:	Guardar en un área fresca, bien ventilada. Mantener alejado de la luz solar directa.
Medidas técnicas:	Mantener alejado de fuente de ignición.
Sustancias y mezclas incompatibles:	Ver sección 10
Material de envase y/o embalaje:	Sólo debe conservarse en el embalaje original.

Sección 8: Control de exposición / protección personal

Concentración máxima permisible:

Nacional:

Decreto Supremo 594.

Sustancia química	N°CAS	Límite permisible ponderado	Límite permisible temporal	Límite absoluto	Observación.
Aerosoles de carbono dióxido de propelente	124-38-9	4375 ppm 7875 mg/m ³	30000 ppm 54000 mg/m ³	----	-----

Internacional:

Aerosoles de carbono dióxido de propelente.

Valores límite de la exposición polvo susceptibles de ser respirado.

	TWA 8h	LECP 15 min	TWA 8 h	LECP 15 min.
EU	9000 mg/m ³	---	-----	-----

Elementos de protección personal

Protección respiratoria:	No se requiere normalmente protección respiratoria. En caso de emergencia, debe estar disponible un aparato respirador autónomo.
Protección de manos:	guantes de vinilo desechables
Protección ojos:	Gafas con cubiertas laterales
Protección piel y cuerpo:	Delantal
Medidas de Ingeniería:	Asegurarse de que existe una ventilación suficiente del área

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico:	Aerosol
Forma en que se presenta:	Aerosol
Color:	Incoloro
Olor:	Inodoro
Ph:	7 aprox.
Punto de fusión/punto de congelamiento:	0 °C
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:	> 35 °C
Punto de inflamación:	> 100 °C
Límites de explosividad:	Información no entregada por el proveedor.
Presión vapor:	Información no entregada por el proveedor.
Densidad relativa del vapor (aire=1):	1
Densidad:	Información no entregada por el proveedor.
Solubilidad(es):	Miscible en todas las proporciones
Coefficiente de partición n-octanol/agua:	Información no entregada por el proveedor.
Temperatura de autoignición:	> 200 °C
Temperatura de descomposición:	Información no entregada por el proveedor.
Umbral de olor:	Información no entregada por el proveedor.
Tasa de evaporación:	Lento
Inflamabilidad:	Información no entregada por el proveedor.
Viscosidad:	No viscoso

Sección 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales
Reacciones peligrosas:	Sin información
Condiciones que se deben evitar:	Calor
Materiales incompatibles:	Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes
Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión emite vapores tóxicos.

Sección 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda (LD50 y LC50):

Coco dietanolamida.

DERMICO	RATA	LD50 >2000 ppmV
ORAL	RATA	LD50 5000 mg/kg

Irritación/corrosión cutánea:	Puede producirse irritación y enrojecimiento del lugar de contacto.
Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Puede producirse irritación y enrojecimiento.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Información no entregada por el proveedor.
Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro:	Información no entregada por el proveedor.
Carcinogenicidad:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad reproductiva:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	Información no entregada por el proveedor.
Toxicidad específica en órganos particulares – exposición repetidas:	Información no entregada por el proveedor.
Peligro de Inhalación:	No hay síntomas.
Toxicocinética:	Información no entregada por el proveedor.
Metabolismo:	Información no entregada por el proveedor.
Distribución:	Información no entregada por el proveedor.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria):	Información no entregada por el proveedor.
Disrupción endocrina:	Información no entregada por el proveedor.
Neurotoxicidad:	Información no entregada por el proveedor.
Inmunotoxicidad:	Información no entregada por el proveedor.
“Síntomas relacionados”:	Información no entregada por el proveedor.

Sección 12: Información ecológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC):

Coco dietanolamida.

ALGAS	72H IC50	3.9 mg/l
Daphnia	48H EC50	3.2 mg/l
Pez	96H LC50	2.4 mg/l

Persistencia y degradabilidad:	Biodegradable.
Potencia Bioacumulativo:	No hay potencial de bioacumulación.
Movilidad de suelo:	Se absorbe rápidamente en el suelo.
Otros efectos adversos:	Eco -toxicidad insignificante

Sección 13: Información sobre disposición final

Residuos:	Consulte DS. 148 manejo de residuos peligrosos, (si, aplica)
Envase y embalaje contaminado:	Información no entregada por el proveedor.
Material contaminado: otra manera autorizada.	No utilice recipientes vacíos. Deséchese en un punto de recogida de residuos especiales o de Código CER: 16 05 05

Sección 14: Información sobre transporte

	Modalidad de Transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	Regulado por Decreto Supremo N° 198 de Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que representen riesgos para la salud de las personas. ADR (Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera) es un acuerdo Europeo. RID (Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril).	Regulado por IMO (Organización Internacional Marítima) y por IMDG (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).	Regulado por IATA (Asociación de Tráfico Aéreo Internacional) (para embarque de carga).
Número UN	1950	1950	1950
Designación oficial de transporte.	Aerosoles	Aerosoles	Aerosoles
Clasificación de peligro primario	Clase 2.2	Clase 2.2	Clase 2.2
Clasificación de peligro secundario	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	n/a	Sin información	Sin información.
Peligros ambientales	no	no	no
Precauciones especiales	Sin información	Sin información	Sin información

Transporte a granel de acuerdo a MARPOL 73/78 Anexo II,
y Con IBC Code: Información no entregada por el proveedor.

Sección 15: Normas vigentes

Normas nacionales:

- Norma Chilena NCh 382 Sustancias Peligrosas- Terminología y Clasificación General
- Norma Chilena NCh 2190 Marcas para información de Riesgos
- Norma Chilena NCh 1411/IV Prevención de Riesgos. IV Identificación de Riesgos de Materiales
- Norma Chilena NCh 2245 Sustancias químicas – Hojas de Datos de Seguridad – Requisitos
- Decreto Supremo N° 198 Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que presenten riesgos para la salud de las personas.
- Decreto Supremo N° 72, Art. 16 Reglamento de Seguridad Minera
- Decreto Supremo N° 594 Condiciones básicas mínimas en los lugares de trabajo
- Decreto Supremo N° 40 Informar sobre los riesgos de exposición.
- Decreto Supremo N° 148 Disposición de Residuos Peligrosos

Normas internacionales:

NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego); ISO (Organismo Internacional de Normalización); IEC (Comisión Electrotécnica Internacional); CODEX (Códigos sobre alimentos); EINECS de Europa (Inventario Europeo de existencias de Sustancias Químicas); MITI de Japón (Ley de Control de Sustancias Químicas); NICAS de Australia (Notificación

Nacional de Químicos Industriales y Acta de Evaluación); OSHA, TSCA, SARA, CERCLA, y CWA Regulaciones Federales de Estados Unidos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación de Productos Químicos. SGA.

REGLAMENTOS NACIONALES, ESTADOS UNIDOS

- NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego)
- TSCA (Ley de Control de Sustancias Químicas Tóxicas)
- Ley Federal de control de la contaminación del agua
- Ley del Aire Limpio
- Proposición 65 de California
- Materiales Críticos, Michigan

- Leyes Estatales sobre el derecho a saber

REGLAMENTOS NACIONALES, CANADÁ

- WHMIS (Sistema de información de Materiales Peligrosos en Áreas de Trabajo).
- CEPA (Ley Canadiense de Protección Ambiental)

El Receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Sección 16: otras informaciones

Persona responsable/Asesor en Chile: Melissa Mancilla, Experto en Prevención de Riesgos.

Control de cambio: Revision Rocol: 03/02/2016; 13/05/2019 Revisión Imestre: Mayo 2018; 23/07/2019
Próxima Revisión: 2020

Abreviaturas y acrónimos: Sin información.

Referencias: Nch 2245/2015
Hoja de seguridad original Rocol

Información adicional:

Los datos consignados en esta Hoja Informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera de control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.